



**GUÍA DE CONTROL DE
JUDOGUI
DURANTE COMPETENCIAS
CAJ**

MARZO 2025

RECORDATORIO

El control de judogi está bajo la responsabilidad de la Comisión de Educación de la FIJ.

Suministro de Repuesto de Judogi: Aplicable a competencias internacionales, NO EN COMPETENCIAS NACIONALES (Tema en estudio para aplicar).

Durante las competencias organizadas por la FIJ, los organizadores proveerán judogi azules y blancos de diferentes tallas. Empezando desde el Campeonato del Mundo París 2011 las cintas de diferentes tallas también deberán ser provistas. **(la presente norma no aplica para la República Argentina).**

Los judogi estarán disponibles en “el cuarto de llamada” así que cualquier requerimiento de cambio debe ser hecho lo más rápido posible. Una estructura cerrada para cualquier requerimiento de cambio deberá estar en la zona de control.

El repuesto de judogi debe ser utilizado en los siguientes casos:

- ❖ -Que se rompa el judogi durante la competencia.
- ❖ -Que el judogi se manche de sangre.
- ❖ -Talla irregular.
- ❖ -Número trasero irregular o perdido.
- ❖ -Publicidad inapropiada.
- ❖ -Emblema inapropiado.
- ❖ -Marca no reconocida.
- ❖ -Saco y pantalón en caso de que no sean de la misma marca.
- ❖ -Color inapropiado.
- ❖ -Judogi deteriorado.

El judogi es provisto por los organizadores para un combate. El competidor debe dejar su acreditación o parte/partes del judogi que no cumpla con los requerimientos de las reglas de la FIJ, a los organizadores a cambio del elemento/elementos.

El judogi de repuesto debe ser devuelto inmediatamente después del final de la pelea.

•

Cada atleta está obligado a ir al control de judogi antes de su pelea. Una zona específica estará dedicada a este propósito.

Si un competidor se rehúsa a cumplir con las reglas, él/ella se excluirá a sí mismo/misma de la competencia.

El repuesto de judogi es provisto a los competidores como un “servicio”. Los organizadores no pueden ser culpados si un competidor no puede encontrar un judogi con una talla adecuada, o lo que sea.

Procedimiento de Control:

1/ El logotipo del proveedor del judogui FIJ. La marca del fabricante del judogui debe ser idéntica para el saco y el pantalón. Empezando en el Campeonato del Mundo París 2011 se implementará el control con la lámpara UV de la etiqueta del saco, pantalón y cinta* del “Judogui Aprobado”.

2/ Color y la buena condición del judogui (desgaste, mancha de sangre, ruptura del judogui).

3/ La identificación en la espalda: enteramente cocido, con el nombre del competidor (correspondiente a la tarjeta de acreditación) y la publicidad dedicada a la competencia (que podrá ser diferente para los judogi azules y blancos de acuerdo al protocolo de la competencia).

4/ Emblema nacional (en el lado izquierdo del saco a nivel del pecho).

5/ Publicidad correspondiente.

6/ Talla de saco, pantalón y cinta en cumplimiento con las reglas actuales.

7/ Protección (coderas, rodilleras, espinilleras...). Ninguna parte de metal u otro material rígido está permitida. El control de talla es operado con las protecciones utilizadas.

8/ El cabello largo debe estar atado.

Desgaste o Mancha de Sangre

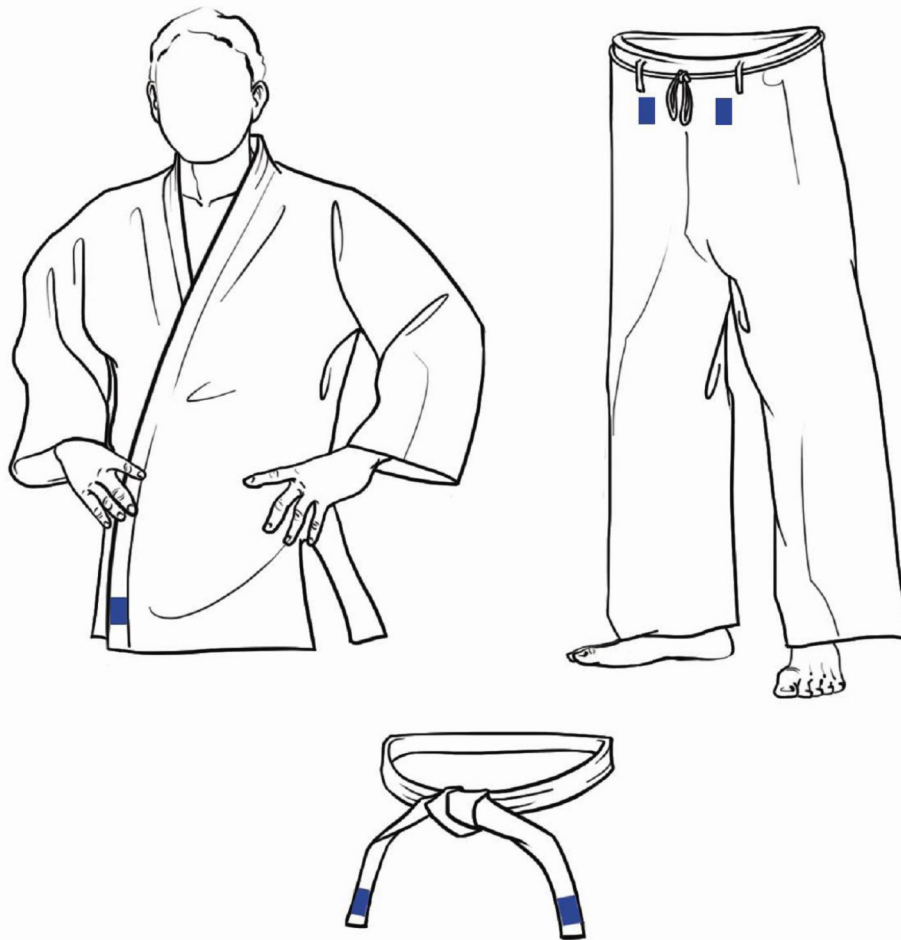
- ❖ El judogui de un competidor no debe mostrar ningún signo de desgaste, particularmente en el collar y el reverso. Si la condición del judogui es evaluada como insatisfactoria, el competidor deberá utilizar un judogui de repuesto.
- ❖ En caso de mancha de sangre en el judogui, el competidor deberá utilizar un judogui de repuesto.

Material de las marcas (logotipo, emblema, publicidad...)

- ❖ Las marcas deben estar hechas de un material que no impida la buena práctica del judo.

**En caso de que un competidor utilice una cinta de color (café, azul o verde), esta debe estar hecha de un material suave. A excepción de la etiqueta de la FIJ. Ningún elemento (pegado, cocido...) que tape un elemento del judogi o de la cinta es permitido*

Etiqueta (ver imagen 1)



Identificación correspondiente a las reglas actuales de la FIJ.

Etiqueta óptica infalsificable, de 20cm² certificando que el judogi cumpla con las reglas actuales de la FIJ.

La etiqueta se fija:

- ❖ en la parte frontal y baja del saco, del lado izquierdo (el saco es plegado en el lado derecho), cerca o en la zona reforzada.
- ❖ en la parte frontal y superior del pantalón cerca del medio.

- ❖ en uno de los dos filos de la cinta*.

Ubicación del logotipo del fabricante (ver imagen 2)



3 lugares posibles Solo un logo permitido

Solamente se permite un logotipo del fabricante por prenda (saco, pantalón y cinta). Debe estar en un área de máximo 20cm² y debe estar fijada:

En el saco, en un área visible:

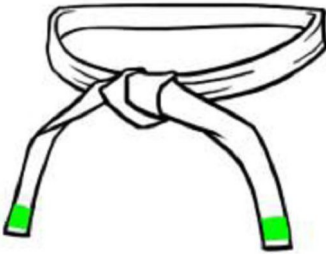
- ❖ Ya sea en la parte inferior, en el lado izquierdo (cuando el saco está cruzado del lado derecho), cerca o en la zona reforzada. Ver imagen 2.
- ❖ en el filo inferior y dentro de la zona de permitida de publicidad en los hombros (25cmx5cm). Ver imagen 2.

En los pantalones, en un área visible (ver imagen 3)

un

- ❖ Ya sea en la parte frente, o en la parte (máximo a 20cm de la ajústelo).
- ❖ O en la parte inferior, dos piernas al frente o externa (máximo a inferior del pantalón).

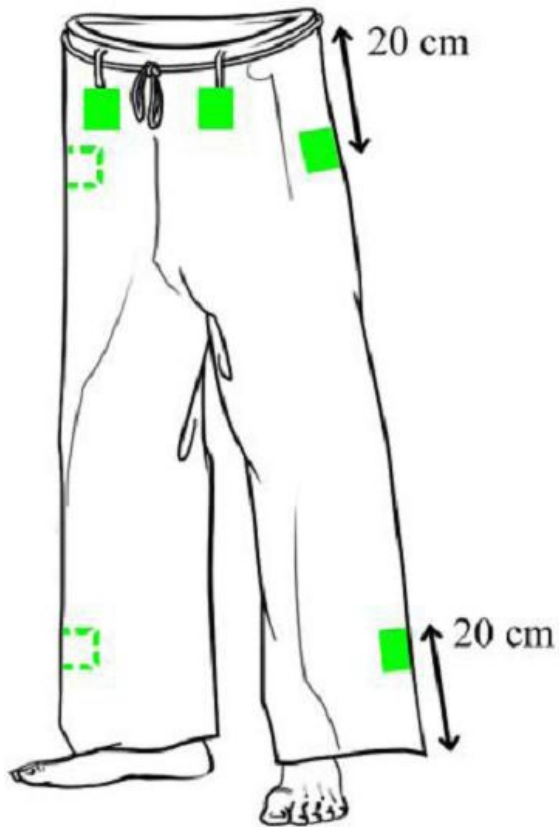
En la cinta, en un lugar uno de los dos filos (ver



2

posibles Solo un logotipo permitido

Emblema Nacional (ver imagen 5)



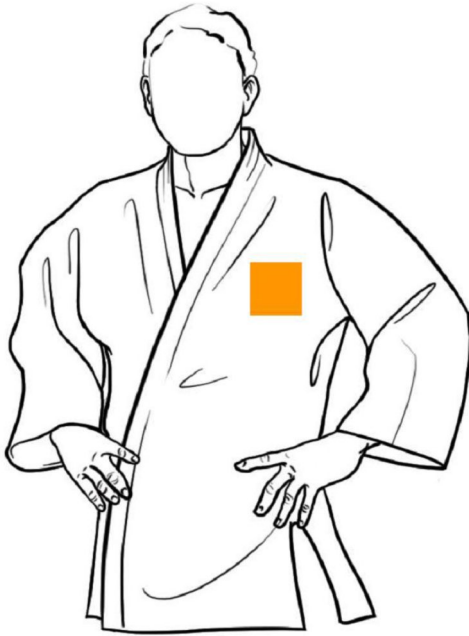
6 lugares
posibles Solo
logotipo
permitido

superior, al
externa
cuerda de

en una de las
en la parte
20cm del filo

visible, en
imagen 4)

lugares



1 ubicación posible. Solo un emblema permitido

- ❖ La identificación oficial de una nación, un Comité Olímpico Nacional o una Federación Nacional afiliada a la FIJ.
- ❖ Ninguna marca comercial puede ser asociada a este. Está fijada en el lado izquierdo, al nivel del pecho. Una superficie máxima de 100cm².
- ❖ *También puede estar en el área de publicidad. (ver imagen 6)*

Publicidad (ver imagen 6)



4 ubicaciones posibles

La publicidad solamente está permitida en el saco del judogui. Debe respetar las provisiones prácticas de la FIJ. La publicidad no puede mencionar política, otra

denominación u organizaciones deportivas que no sean la FIJ, Uniones Continentales, Federaciones Nacionales Miembro, sus Organizaciones y clubes afiliados. No es permitido llevar publicidad de tabaco, alcohol, cualquier sustancia prohibida durante la pelea listada en el código de dopaje, de cualquier producto, propiedad o servicio contrario a la moral y a las buenas costumbres. En la parte visible del saco la publicidad puede aparecer en 4 espacios publicitarios:

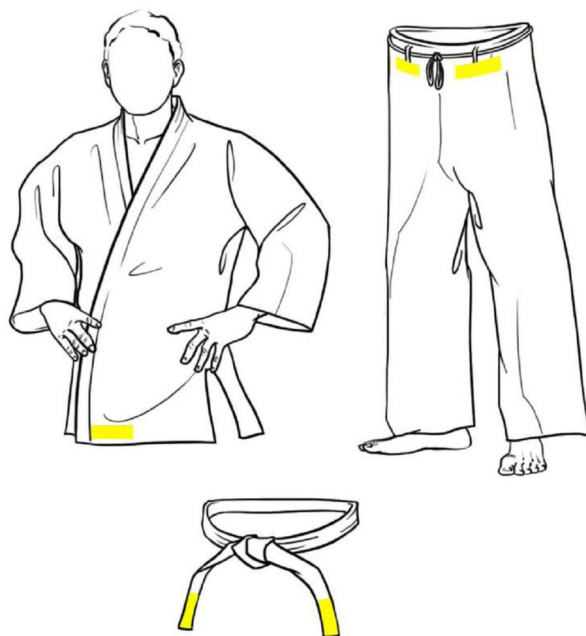
- ❖ en las mangas, dentro de una superficie máxima de 10x10cm, situada a 25cm de la parte más baja del collar.
- ❖ en los hombros, una franja de 25cmx5cm. La franja debe estar calculada desde la parte más baja del collar hacia abajo de la manga.
- ❖ Se permite un máximo de 4 publicidades diferentes. Sólo es permitida una publicidad por espacio.

Marcado (ver imagen 7):

Solamente se autoriza un texto pequeño en el saco, el pantalón y la cinta. Empezando desde el Campeonato del Mundo de París 2011, el nombre del competidor está autorizado:

- ❖ en la parte inferior del saco.
- ❖ en la parte superior del pantalón.
- ❖ en uno de los dos filos de la cinta.

La letra o ideograma de 4cm de alto y 20cm de largo como máximo. El ideograma puede ser horizontal o vertical. Ningún otro marcado está autorizado.



Parche en la Espalda (ver imagen 8):

Está fijado en la espalda del saco, cocido de manera sólida y regular. La parte superior debe estar puesta a 3cm del collar. Durante las competencias organizadas por la FIJ, debe incluir la publicidad de la competencia (la cual es diferente para el judogui blanco y el azul).



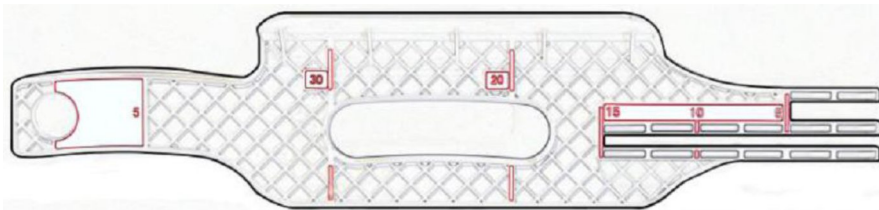
Color:

El judogui debe de ser de un único color y que corresponda con las siguientes referencias de color:

- ❖ Blanco: Referencia Blanco Nieve.
- ❖ **Azul: Color de Pantone máximo: 285M Color de Pantone mínimo: 286M**
- ❖ Se debe respetar el mismo color para chaqueta y el pantalón.

Tamaño del Judogui (ver imagen 9):

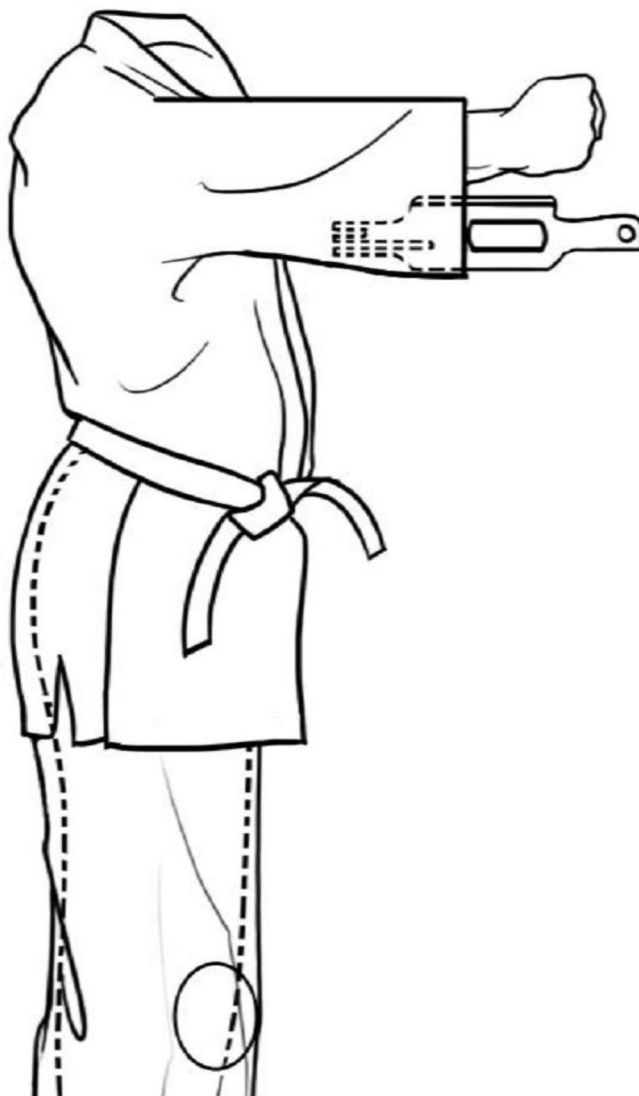
El judogui y la cinta son controlados por el **SOKUTEIKI**.



Saco (ver imagen 10):

Al nivel de las mangas (Durante el control, los brazos deben estar derechos y los puños cerrados):

- ❖ El SOKUTEIKI debe entrar completa y suavemente.
- ❖ La distancia entre el borde de la manga y la muñeca debe ser de entre 0 y 5cm.
- ❖ El largo del saco (faldón) empezando de la parte inferior de la cinta, debe de ser de más de 20cm.
- ❖ El “faldón” debe cubrir enteramente los muslos y debe estar al menos a 10cm de la rodilla.

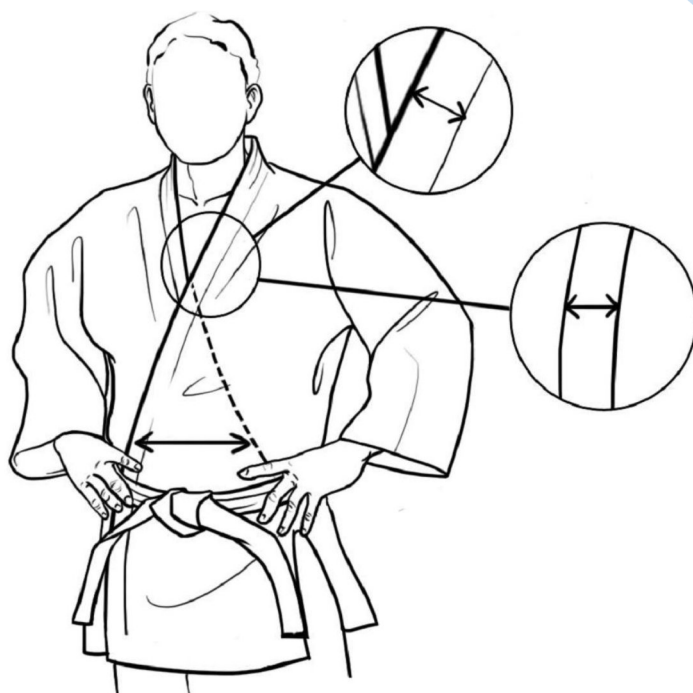
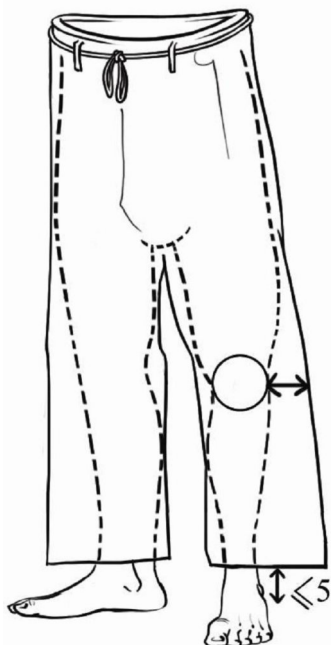
**Imagen**

Los puntos cruzados del saco deben estar a no más de 20cm

- ❖ el grosor de la solapa debe ser menor o igual a 1cm.
- ❖ el ancho de la solapa debe ser de entre 4 y 5cm.

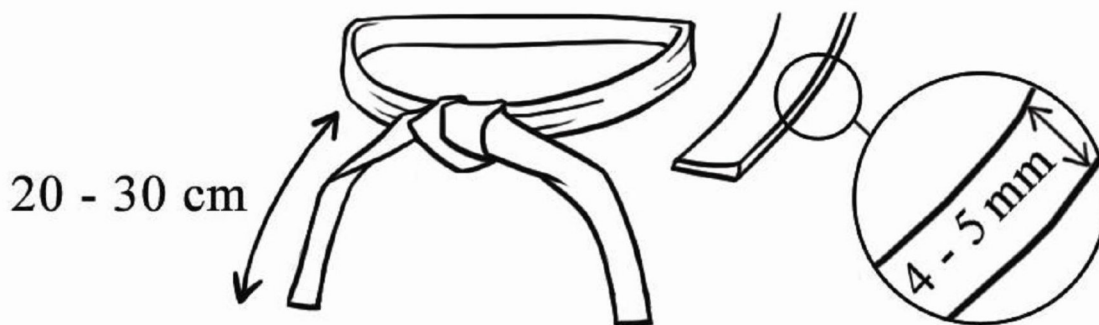
Pantalones (ver imagen 12):

- ❖ la distancia ente la parte inferior del pantalón y el maléolo externo (tobillo) debe ser menor o igual a 5cm.
- ❖ el ancho debe ser de entre 10 y 15cm al nivel de la rodilla.



Cinta (ver imagen 13):

- ❖ -el grosor debe de ser de entre 4 y 5mm.
- ❖ -las tiras colgantes empezando desde el nudo central deben de tener un largo de entre 20 y 30cm.
- ❖ -el nudo debe estar hecho correcta y fuertemente. La cinta no puede estar hecha de un material rígido o resbaladizo.



Playera (para mujeres):

- ❖ de color blanco, manga corta, cuello redondo.
- ❖ la marca del logotipo del fabricante, de máximo 20cm² está permitida. No puede ser visible cuando el judogui esté puesto.
- ❖ el emblema nacional, con la identificación oficial de una nación, de un Comité Olímpico, o de una Federación Nacional miembro de la FIJ, de una superficie de 100cm², fijado en el pecho del lado izquierdo, está permitido.
- ❖ no puede aparecer ninguna marca comercial.

Color de los judogis y medidas.

Llevamos varios años siendo flexibles con el tema medidas y colores, en el 2024 pusimos mucho control sobre las medidas de los judogis previo a ingresar a la competencia en campeonatos nacionales.

Se ha detectado en el Campeonato Nacional Clausura, realizado en Jujuy que hay judocas que no concurren al control de la ropa; con el tiempo necesario para controlar el judogi, con el sokuteki, y se hacen presente a partir del segundo llamado, por ausencia, desde la mesa de control.

De esta forma llegan a las apuradas al control diciendo que ya lo llamaron dos veces a competir, a efectos que en la entrada lo dejen pasar sin el control de la ropa correspondiente.

Con respeto al uso de los dos colores de judogi, este año 2025, será el último para usar un solo color de judogi en algunas categorías.

La intención de la CAJ a través de la DDN, es que las categorías **juveniles sub 13 y sub 15** a partir de **2025 deben usar, los (2) judogis, uno blanco y otro azul**, en virtud la disposiciones internacionales y que son categorías de proyección panamericana a través de los torneos sudamericanos y panamericanos,

Los Sub 15 ex Infantiles B, a partir del campeonato nacional apertura vamos a pedir los dos judogis y los Sub 13 a partir del campeonato nacional clausura.

Lo mismo para los kyu novicios que tienen tiempo hasta el nacional clausura donde si serán obligatorios. De esta forma en 2025 terminamos con el tema color de los judogis.

*Mtro. Eduardo Daniel Fernandez Delgado
7° Dan
Director Deportivo Nacional
Confederación Argentina de Judo*